



## Podrán entidades pagar deudas a IMSS con inmuebles

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) podrá disponer del patrimonio de los estados y municipios, para que éstos paguen sus deudas de cuotas obrero-patronales, ante la falta de presupuesto para cumplir con sus obligaciones.

<https://www.elnorte.com/podran-entidades-pagar-deudas-a-imss-con-inmuebles/ar2715626?v=3>